



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGUASCALIENTES
2017-2024

Aguascalientes, Ags., a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

Téngase por recibida la solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, que hace la solicitante "paola", el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, fórmese el expediente respectivo y regístrese la solicitud de referencia en el libro de gobierno con el número UDT/IMAC/10/PNT011815724000010/2024 Se le tiene como medio para oír y recibir notificaciones a través del sistema de solicitudes de acceso a la información PNT de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 33 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

Ahora bien, una vez analizada su solicitud de información, esta Unidad Administrativa, resuelve lo siguiente:

En respuesta a la solicitud de información con número de folio 011815724000010 ejercida por la solicitante "paola", es interés de este Sujeto Obligado manifestarle lo siguiente:

Que en atención a la información solicitada se contesta que el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura necesita que haga la aclaración o especifique con respecto al apoyo e información o videos de las danzas, bailes y trajes típicos del Estado a que hace referencia en su solicitud, para dar debida contestación a su solicitud.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya a lugar, y nos tenga por dando cumplimiento a la solicitud emitida por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento quedo de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ARMANDO SÁNCHEZ DELGADO.
TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA.

IMAC



C. Antonio Acevedo #131, Col. Centro
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000



(449) 915-07-00
238-34-58



www.facebook.com/imacags